

recibían los indios— 18 de julio 1517 (LA ESPAÑOLA) (P.136).

b— Reclamación del Almirante D. Luis Colon al Emperador sobre población de LA ISLA ESPAÑOLA — 1528 (P. 38).

c— Merced de la gobernación de Cartagena en favor del licenciado Juan de Vadillon en el puesto de Montecristo, en LA ISLA ESPAÑOLA — Madrid 10 de....1546.

Nosotros retenemos particularmente esta pieza de Juan de Roxas, la 4a. que sigue y que habla ya de la "ISLA de SANTO DOMINGO" y que data de 1536 mas o menos y esta:

Relación muy cierta de lo que ha venido en las dos flotas de naos de Indias que ya han llegado y de lo que se espera que vendrá muy breve sacada por el contador desta casa de contratación de los registros y cartas que a la dicha casa han venido y de todas partes de Indias le han sido escritas 1570", en donde se encuentra:

"...la una descargó en Monte Christi y la otra en la Aiaguana puertos en la ISLA DE SANTO DOMINGO... (P. 61).

"...En SANTO DOMINGO estavan veinte y tres naos casi prestas para partir... (P. 62)

"...por la manera que lo que traerá la dicha flota de SANTO DOMINGO. (P. 62)

"...Asi de SANTO DOMINGO como Tierra firme... (P. 63)

Nosotros hemos comprobado por todas las piezas emanadas de la mano misma de Colón y por todas aquellas de la Corona, como de la Administración de las Indias, hasta 1550, que LA ISLA ESPAÑOLA o LA ESPAÑOLA son los únicos nombres consagrados por la Historia a la isla de HAITI. Poco después todas las piezas hablarán de la ISLA DE SANTO DOMINGO o bien emplearán alternativamente ESPAÑOLA o SANTO DOMINGO.

De donde nos viene pues, ¿"HISPANIO-LA"?... Nosotros vamos a establecerlo.

ISLAS DE BARLOVENTO

Líneas Liminares

Don Fco. Carreras i Candi—el distinguido Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Barcelona de Cataluña—ha espaciado sus estudios i su labor de investigaciones en el campo de estas disciplinas conexas: la histórica, la geográfica i la filatélica.

A ellas ha aportado una contribución muy estimable. En una revista mensual barcelonesa, coetánea del presente siglo, *El Filatélico Español*, viene ocupándose, en colaboración con su colega D. Pedro Monge i Pineda, en el estudio de varios tópicos en relación con el "Correo de Santo Domingo" en la XVIIIa i la XIXa centurias.

Otro tema—el cual puede ser incluido en la misma serie—sirve para un nuevo trabajo de investigación sobre las antes denominadas "islas de barlovento", conque el escritor catalán esclarece ese punto histórico-geográfico.

Bajo ese título principal van estas líneas precursoras. Clío recuerda ahora que con tal nombre, poco adecuado, se llamó en España, en la época colonial del Nuevo Mundo, a las antillas mayores i especialmente a las tres que perduraron bajo el cetro i la corona de España. Eso fue en un lapso de casi tres siglos. Ese nombre se le dió, más tarde, a

uno de los dos grupos que integran las antillas menores—"islas de barlovento"—i, por contraste en su situación respecto del viento, al otro grupo se le distinguió i distingue con el nombre de "islas de sotavento".

El trabajo a que se alude—recibido en tiras impresas como un obsequio al director de la Academia de la Historia—resulta de interés no escaso por los datos que reúne i por la documentación que lo acredita.

Como página inédita lo acoge en las suyas esta revista bimestre, a gusto de sus lectores sin duda, pues por tal modo se aumenta i enriquece el aún no abundante acervo histórico de Clío.

ISLAS DE BARLOVENTO

Trátase de un nombre que ya ha pasado a la historia y tuvo un tiempo aplicación en España: el de "islas de Barlovento".

Nuestra documentación española del siglo XVII menciona a estas islas, y hoy día su lector usualmente anda desorientado sobre cuáles eran. Mucho más, si tomando un buen mapa busca por él y encuentra en las Canarias una isla llamada de "Barlovento" con su famoso faro.

Barlovento, según se lee en el "Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales" (escrito en 1786 por D. Antonio de Alcedo), es una laguna de Copiapó (Chile).



Andamos actualmente bastante desorientados acerca de lo que fueron las islas de Barlovento, así llamadas por los españoles, y, aún más, si consultamos algunas obras de importancia, como la misma "Enciclopedia Espasa", donde leeremos que fueron las del grupo superior de las pequeñas Antillas. Estudiando la génesis, de este nombre llegaremos a ver que tuvo tal vez su apogeo en el siglo XVIII y en el primer cuanto del siglo XIX.

Las hallamos mencionadas en 1672, en las circunscripciones eclesiásticas de Indias consignadas por Pérez de Lara para la expedición de letras patentes de la Santa Cruzada, siendo uno de sus capítulos "Santo Domingo e islas de Barlovento". En ellos se incluyen la Española, Puerto Rico y Cuba (1).

Una obra náutica de 1688 de Seixas y Lovera (2), transmite una noticia sobre las corrientes marítimas "Arte de Navegar", de Lázaro de Flores, refiriendo que en las islas de Barlovento era "plamar a las quatro y media de la tarde en la mayor parte de ellas, menos en las Bocas del Río del Orinoco y en las islas que están junto a él". Copia de Náxera, de las islas de Barlovento "que, desde Marco hasta fin de Agosto, corren las aguas al Norte por entre las islas Española y de Cuba"; y de Valentín de Saa, consigna "que en las canales de las islas de Barlovento desde el mes de Marco al mes de Julio corren las aguas para Leste y desde Junio adelante por entre las dichas Islas para Poniente". De Alonso González, poseía un derrotero del 1682 señalando que, de abril a agosto "suelen correr las aguas para Leste, por entre las islas Martinica, Marigalante, y las demás de Barlovento".

Algo nos podrán indicar algunas cartas geográficas de esta misma época.

El mapa que en francés publicaron en 1688 el P. Coronelli y Mr. Tillemón del "Archipelague de Mexique ou sont les isles de Cuba, Espagnole, Jamaïque", etc. (1), hace constar "Les Ysles du Vent, aux Espagnols, Las Islas de Barlovento", y se extienden de Puerto Rico a Tobago.

Otro mapa editado en 1703 a París por N. Sansón, de "Les Isles Antilles...", etc., sitúa el nombre de "Barlo-Vento desde Anguilla a la Desiderada en la porción Este de las islas.

(1) Santo Domingo e islas de Barlovento. Para Santo Domingo. La ciudad de Santo Domingo de la Isla Española. Es Arzobispado.— Para Puerto Rico. La ciudad de San Juan de Puerto Rico. Es Obispado.— Para el Obispado de Cuba. La ciudad de San Christoval de la Havana; entra en él la Abadía de Xamaica". (Alonso Pérez de Lara, "Compendio de las tres gracias de la Santa Cruzada, Sybsidio y Escosado", en León de Francia, página 91).

(2) "Theatro naval hydrographico de los fluxos y refluxos y de las corrientes de los mares y estrechos...", por D. Francisco de Seixas y Lovera (Madrid, 1688).

(1) "Chez I. B. Nolin..., Paris... 1688".

El mapa que en Amsterdam, hacia el año 1710, editó Pierre Mortier, consigna que "Les Isles sur la Vent aux Espagnols, Las Islas de Barlovento, ou Les Isles Caribes", se extendían de la Anguilla a Grenada, hacia el Este de las Antillas. La parte Oeste de Anguilla a Guadalupe, lleva escrito el nombre de Leeward Islands".

Tomás López, en 1781, publicó la "Carta general de las Islas Antillas Menores, llamadas de Barlovento y también Caribes; el texto interior del mapa supone que se extienden de Anguilla a Tobago.

El nombre de tales islas tiene una característica meramente española. Es natural vengamos a encontrarlo en nuestra documentación del siglo XVIII.

Hemos indicado ya que el cuaderno de la navegación del San Francisco de Paula del año 1772, a las islas de Puerto Rico y de Santo Domingo, llevaba en las cubiertas por título "Barlovento".

Nuestras dos Antillas de Puerto Rico y de La Española, o por otro nombre Santo Domingo, venían denominadas "islas de Barlovento". Para ellas se legislaba simultáneamente que para Cuba, siendo ésta su centro y, aún mejor, La Habana.

La Real Ordenanza del Correo Marítimo de 20 de enero de 1777, se ocupa, en distintos artículos, de las islas de Barlovento.

Uno preceptuaba establecer en la Habana cierto administrador principal de correos para las islas de Barlovento, Nueva España y Guatemala, Cartagena, Porto-velo y Tierra Firme. Si los buques conduciendo correspondencia durante los meses de invierno, a la salida de Puerto Rico hacía buen tiempo, tomaban rumbo hacia Monte Cristi, en donde eran dejados los pliegos destinados a Santo Domingo.

En otro artículo del importante y extenso documento se lee:

"El primer día de cada mes ha de salir, si el tiempo lo permite, un correo a las Islas de Barlovento con los pliegos y correspondencia pública de ellas y Reyno de Nueva España."

Las complicaciones de la política mundial trajo, en el último decenio del siglo XVIII, un estado de lucha entre España e Inglaterra, que obligó a la primera a intensificar sus aprestos navales. En 1802 entró la nación, en una era de economías, y el "Correo Marítimo de España", como se llamó al correo de Indias en 1764, o la Marina de Correos como la vemos titularse en 1802, fué objeto de reforma y vino a suprimirse. Por tanto que estuvo reemplazada por la marina de comercio o mercante de modo semejante a lo que hoy piensan algunos países, de aprovechar su inútil aviación militar, aplicando los aviones en tiempo de paz, como ambulancia de correos aéreos. Y así fué como en 1802 se fusionó la "marina de correos" con la militar, convirtiéndose ambos servicios en uno solo.

El significado español que se ha dado a barlovento, aplicado a nuestras islas del Atlántico, es el siguiente, según el ilustrado director del Museo Naval de Madrid, don Julio F. Guillén:

“En los itinerarios, derroteros y avisos del siglo XVI que he visto, se llaman islas de Barlovento a todas las Antillas, mayores y menores. Entonces el sentido que se les da a Barlovento es el de foráneo por la parte del Atlántico con respecto a la América. Los franceses llamaron duvent, desde la mitad del siglo XVII, a las Antillas Menores, lugar de sus correrías. Nosotros, antes o después, las llamamos así también por entonces. La razón del nombre es obvia, ya que a ellas llegan los alisios antes que a las Antillas Mayores.”

Cuando a partir del 1802 se encargó del servicio los barcos de la armada, se introdujeron reformas acerca de los lugares destinados a reparación de buques. En la documentación oficial vienen selañados como tales el arsenal de la Pallosa (Puerto Rico) y el de Cala Piedra en la Habana, y varios depósitos, entre ellos Puerto Rico, Trinidad (Cuba) y Santa Cruz de Tenerife, etc. (1)

(1) “Diario de Cortes”, 11 de junio de 1821, páginas 2140 y 2172.

JOSE NUÑEZ DE CACERES

Por René de Lépervanche P.

“NE QUID VERI TACERE AUDEAT”

Se ha dicho que José Núñez de Cáceres nació en 6 de Agosto de 1768, que en 14 de Marzo de 1772 y que en 1776. Los que sostienen la tesis de su nacimiento en 1768 le dicen hijo de don Jerónimo Núñez de Cáceres y de doña Sebastiana Ramírez; los que sostienen la de 1772 de don Francisco Núñez de Cáceres y de doña María Albor. Pero en nada afecta a nuestro estudio esa diferencia en la fijación del día en que se efectuó su advenimiento al mundo. Bástanos saber que nació en Santo Domingo de Guzmán y que fué de cuna humilde.

Desde temprana edad se dió al estudio y obtuvo en 1795 la licenciatura en Leyes en la Universidad de Santo Tomás de Aquino de la cual fué catedrático y luego Rector en 1815.

Casó con doña Juana de Mata Madrigal Cordero siendo frutos de este enlace: José, Pedro y Jerónimo Núñez de Cáceres.

Firmado el tratado de Basilea, por el cual España cedía á Francia sus derechos sobre la parte Este de la Isla de Santo Domingo, se trasladó la Real Audiencia á la ciudad cubana de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, y fué nombrado Relator por Carlos IV, adquiriendo allí cierta fortuna y nombre.

Una vez vencidos los franceses por Sánchez Ramírez y operada la Reconquista, volvió pleno de entusiasmo á la isla recibiendo el nombramiento de Teniente de Gobernador, Auditor de Guerra y Asesor General. Fué en este nuevo periodo español donde forjó su personalidad política.

Veamos como de su regocijado pecho brotó el Canto a la Batalla de Palo Hincado, exponente de un españolismo medular que degeneró en él hasta permitirle realizar sin

escrúpulos, increíble transformación!, la independencia del 1º de Diciembre.

Los panejiristas de Núñez de Cáceres pregonan la falsedad de sus sentimientos españoles con el mismo entusiasmo conque cantan su gran patriotismo. Para ellos el cantor de Palo Hincado no pensó jamás en la Metrópoli, fué siempre un patriota sin tacha y todo cuanto hizo fué sintiendo por el “terruño nativo”.

En el Capítulo GENESIS NACIONAL de la obra LA HORA QUE PASA dice el escritor Federico García Godoy, refiriéndose a José Núñez de Cáceres y al Canto á la Batalla de Palo Hincado: **Su españolismo es puramente externo, de mera forma.** Lo prueban sus atrevidos consejos a Sánchez Ramírez apenas terminada la campaña reconquistadora; la libertad de opinión que reinaba en su tertulia de íntimos y su canto, flojo y desaliñado hasta más no poder, á los vencedores de Palo Hincado, en que no hay un solo verso en que se haga alusión á la Metrópoli. **Cuando en ese canto suena la palabra patria, entiéndese bien que, en su pensamiento, se refiere al terruño nativo.”**

El escritor García Godoy toma, entre otras cosas, para probar que su españolismo es de mera forma, lo que lo españoliza con más carácter: su canto á los vencedores de la acción del 7 de Noviembre de 1809. Ahí Núñez de Cáceres es esencialísimamente español.

Dice el poeta:

.....

Yo envidio el laborioso
afán de tanta abeja artificiosa,
sin poder competir con su desvelo;
más de zángano ocioso

